

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO FEDERACIÓN NAVARRA  
REGLAMENTO DE CARRERA DE CICLISMO

Nº 5482/2025  
28 ENE 2025

ENTRADA

<b>Nombre de la prueba</b>		IRATI XTREM					
<b>Modalidad</b>	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	<b>Clase</b>	1.30.3.6H A PARTIR DE 17 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE + 16 HORAS				
<b>Categorías</b>	A PARTIR DE 17 AÑOS						
<b>Localidad</b>	OCHAGAVIA/OTSAGABIA			<b>Provincia</b>	NAVARRA		
<b>Inicio</b>	14/06/2025	<b>Fin</b>	14/06/2025	<b>Hora</b>	09:00	<b>Federación</b>	NAVARRA

<b>Club Organizador</b>	LIZARRALDEA MTB			<b>Licencia</b>	G71367346		
<b>Localidad</b>	DICASTILLO			<b>Provincia</b>	NAVARRA		
<b>Dirección</b>	C/BARANDALLA, 1				<b>C.P.</b>	31263	
<b>Director de Organización</b>	IÑIGO LABAT YANGUAS						
<b>E-mail</b>	lizarraldeamtb@gmail.com				<b>Teléfono</b>		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	Barrio Iribarren, 31						
<b>Teléfono</b>		<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>			
<b>E-mail</b>	info@iratixtrem.com						
<b>Página Web</b>	iratixtrem.com						
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 63,00			Federado 1 día: 70,00			
<b>Nº de Cuenta</b>		<b>Entidad</b>					
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Club						
<b>Fecha Apertura</b>	28/11/2024			<b>Fecha Cierre</b>	03/06/2025		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	Frontón Municipal						
<b>Dirección</b>	Otsagabia						
<b>Fecha</b>	13/06/2025			<b>Horario</b>	17:00-21:00		
<b>Fecha</b>	14/06/2025			<b>Horario</b>	07:30-08:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

**Observaciones**

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	14/06/2025	<b>Hora</b>	19:00
<b>Lugar</b>	Frontón Otsagabia			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	14/06/2025	<b>Hora</b>	18:00
<b>Lugar</b>	Frontón Otsagabia			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Otsagabia	Otsagabia	128,00	09:00	18:00	18:00	100,00

Observaciones recorrido Paso a Francia

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 17 años	0	No	0	No																

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

<b>Lugar</b>	Asociación Irati Xtrem Elkartea	 FEDERACIÓN NAVARRA DE CICLISMO NAFARROAKO TXIRRINDULARITZA FEDERAZOIA Navarra Arena Plaza Aizagema.1-3º 31006 - Pamplona
<b>Dirección</b>	Barrio Iribarren 31. Otsagabia (Navarra)	

## REGLAMENTO

- 1- La 17ª Marcha Cicloturista "IRATI XTREM" se celebrará el sábado 14 de junio del 2025. La hora de salida será a las 9.00h. en Otsagabia (Navarra).
- 2- La marcha estará abierta a todas las personas cicloturistas mayores de 18 años, siendo imprescindible presentar la licencia federativa del año en curso (2024). En caso de no disponer de la misma, se tendrá que suscribir OBLIGATORIAMENTE la licencia de día, válida para el día de la marcha exclusivamente.
- 3- En la recogida de Dorsal será OBLIGATORIO presentar el DNI y la Licencia Federativa. Si no se presenta la Licencia se estará obligado a contratar el seguro de día. Si no se presenta el DNI o algún documento oficial que certifique la identidad, no se entregará el dorsal. Si el dorsal lo retira un tercero, deberá presentar toda la documentación que se le requiera.
- 4- La inscripción es personal e intransferible.
- 5- No está permitida la presencia de participantes sin dorsal.
- 6- La Organización se rige por las normas de tráfico vigente. Las personas participantes deberán atenerse a las normas del Vigente Código de Circulación considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.
- 7- El uso del casco es obligatorio.
- 8- La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima la persona participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer las personas participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.
- 9- La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas correrán a cargo de las personas participantes.
- 10- La prueba discurrirá en todo momento por carreteras abiertas al tráfico (salvo que las autoridades competentes estimen lo contrario). El hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.
- 11- La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
- 12- En ningún caso se permitirá sobrepasar al vehículo que abre la marcha. Quien así lo hiciese, quedará automáticamente expulsado de la IRATI XTREM, debiendo entregar su dorsal a algún miembro de la Organización, y continuar la ruta por su cuenta y riesgo.
- 13- En zonas del recorrido que por motivos de seguridad así lo aconsejen, la velocidad de las personas participantes podrá estar controlada por vehículos de la Organización. En estos casos, será de obligado cumplimiento todas las indicaciones que se realicen desde los mismos.
- 14- En cualquier momento, la Organización se reserva el derecho a neutralizar la marcha y de resolver cualquier incidente que se produzca en el transcurso de la misma.

15- Si por causas de fuerza mayor (pandemia, temporal u otro motivo) no se pudiese celebrar la Marcha, la Organización no devolverá el importe de las inscripciones. Si se da este caso, la Organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la participación como alojamientos o viajes. No obstante, la Organización se compromete a explorar la opción de modificar las fechas o trasladar el evento al siguiente año. Siendo así, se ofrecerá la opción de trasladar la inscripción a la nueva fecha.

16- Tampoco se devolverá importe alguno (ni en concepto de inscripción) a las personas cicloturistas que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la marcha. A estos se les entregará la bolsa obsequio en las fechas, lugar y horas que se establezcan para ello. En ningún caso se realizarán envíos personales.

17- El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

18- Por motivos de control y seguridad, se establecerá un cierre de control en la cima de Artaburu a las 13.00h. A partir de esta hora se desviará a las personas cicloturistas directamente hacia Surzai, sin ascender al Col de Errozate.

19- La persona participante, al inscribirse ceden su imagen personal a la organización con carácter exclusivo, de modo que sólo la organización puede obtener fotografías y explotarlas después, sea cediéndolas a medios o sea poniéndolas a la venta.

20- La Irati Xtrem es una MARCHA VERDE por lo que respeta tanto la Seguridad Vial como El Medio Ambiente. Todos los participantes deberán:

- Respetar a las demás personas usuarias de las vías públicas, no crear situaciones de peligro para los demás, ni para uno/a mismo/a. Ser conscientes del riesgo que implica el simple hecho de subirse a la bicicleta y confiar en el respeto a las normas de seguridad vial para mitigarlo. Actuar siempre con educación, responsabilidad y respeto.
- Disfrutar en la naturaleza. Vivir en buena sintonía con el medio ambiente, fomentando su cuidado y respeto. Realizar las prácticas deportivas en los lugares y en la forma que no supongan un deterioro del medio ambiente.
- Ser buenas personas usuarias de las carreteras. No ensuciarlas, ni deteriorarlas. No dejar nunca residuos no biodegradables en las rutas de la marcha. Mantener un entorno limpio.

**Quien no acate el presente reglamento será expulsado/a del evento y no podrá volver a participar en futuras ediciones de nuestros eventos.**